

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN MULTIDISCIPLINAR EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE xxxxxxxxx

De conformidad con lo acordado en la Junta Local de Seguridad de fecha xxxxxxxx y conforme a lo establecido en el punto IV del Protocolo colaboración y coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los cuerpos de policía local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género, suscrito en 2006 por la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio del Interior (Protocolo FEMP-MIR), al que este Ayuntamiento se encuentra adherido, se convoca reunión de coordinación multidisciplinar en materia de violencia de género el próximo día.....a las XX horas, a los siguientes **asistentes**:

- Por el Ayuntamiento: concejalía competente en materia de igualdad; concejalía de servicios sociales; concejalía de seguridad, concejalías competentes en materia de educación y sanidad (cuando se estime oportuno por los temas a tratar).
- Por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Guardia Civil y/o Policía Nacional según demarcación, y policía local. En demarcación de Guardia Civil hacer extensible la convocatoria al [Equipo VioGén de Compañía](#).
- Por la Subdelegación del Gobierno en Valencia: Unidad de Violencia sobre la Mujer unidades_violencia.valencia@correo.gob.es
- Oficina de asistencia a las víctimas del delito (OAVD): drets@gva.es
- Red de centros mujer de la GVA: comisionado_violenciasobrelamujer@gva.es
- Red de puntos de encuentro familiar (PEF): pefprovinciaval@gva.es
- Otros que se consideren oportunos según los temas a tratar:
Representante de poder judicial en el ámbito local (Sección de Violencia sobre la mujer del Tribunal de Instancia que corresponda y Fiscalía), así como algún representante de los centros educativos del municipio o del consejo escolar municipal y del centro de salud.

Orden del día (es una propuesta, pueden incluirse alguno de estos temas, u otros que se consideren de interés):

1. Constitución de la mesa de coordinación multidisciplinar en materia de violencia de género // Aprobación del acta de la reunión anterior (*según proceda*)
2. Diagnóstico de la situación del municipio en materia de violencia de género: datos de atenciones en el último semestre/año por parte de cada uno de los servicios.
3. Propuesta de intervención integral en el ámbito local contra la violencia de género (coordinación de todos los recursos existentes en el municipio).
4. Actuaciones realizadas por el ayuntamiento con cargo a las transferencias del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Previsión de las del próximo año.
5. Información sobre las novedades en la prestación de los servicios; legislativas (**si las hay**); campañas de sensibilización; Protocolos de coordinación en materia de violencia de género; derechos de las víctimas etc.
6. Ruegos y preguntas.